



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Lunes 10 de Octubre de 2022**

**NÚM. 38**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

Condonación de Multas y Recargos del Impuesto Predial durante el mes de marzo de 2022..... 2

Primera Modificación al Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022..... 3

### SESIÓN DE CABILDO

#### ACTANÚMERO 25

#### CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2022

En el Municipio de Numarán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **trece horas 13:00 horas**, del día **03 de marzo de 2022, tres de marzo de dos mil veintidós**, se llevó a cabo sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel de la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia centro, en la población de Numarán, Michoacán, México, los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; la L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enedino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martin Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores; y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos a favor, quedando como a continuación se enlista:

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho

Cabrera, proceda al desahogo del:

ORDEN DEL DÍA

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. *Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de «Primera Modificación al Programa Operativo Anual POA» que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo, a través de la Arq. Ana Gabriela Berber Ramírez, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.*
- 5. ...
- 6. *Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de «No aplicar multas ni recargos durante el mes de marzo al Impuesto Predial» a los habitantes del municipio, que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán de Ocampo, a través de la M.F. María de Jesús Naranjo Zendejas, Tesorera Municipal.*
- 7. ...

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

Orden del Día

**CUARTO.** Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de «Primera Modificación al Programa Operativo Anual POA» que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo, a través de la Arq. Ana Gabriela Berber Ramírez, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.

Se le pide al Pleno Cabildo que le dé el uso de la voz a la Arq. Ana Gabriela Berber Ramírez, Directora de Urbanismo y Obras Públicas, para que a continuación detalle la Primera Modificación al Programa Operativo Anual POA.

El Secretario del Ayuntamiento, C. Omar Camacho Cabrera, pregunta al Cabildo, si están todos de acuerdo con la Primera Modificación del Programa Operativo Anual POA, manifestándolo de la forma acostumbrada. La cual fue

aprobada por UNANIMIDAD.

**SEXTO.** Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de «No Aplicar Multas y Recargos durante el mes de marzo del Año Fiscal 2022 al Impuesto Predial» a los habitantes del municipio, que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán de Ocampo, a través de la M.F. María de Jesús Naranjo Zendejas, Tesorera Municipal.

El Presidente Municipal Ing. José Díaz Camarena en uso de la voz comunica al Pleno de Cabildo que la economía de los ciudadanos del municipio que representa en estos tiempos a consecuencia de esta situación de salud y por el desbordamiento del rio en el mes de septiembre del año pasado hogares y cultivos sufrieron daños irreparables, siendo una de las principales actividades económicas del Municipio, es de atención por parte de su administración y por eso pide se le dé el uso de la voz a la tesorera MF. María de Jesús Naranjo Zendejas la cual comenta que los ciudadanos han estado haciendo la observación de los recargos en el impuesto predial que se presentaron ya en el mes de marzo por lo cual se comunicó a la Dirección de Catastro del Estado de Michoacán, y le informan que a solicitud del H. Ayuntamiento se pueden quitar recargos del impuesto mencionado por eso se le pide al pleno de cabildo su consideración a la solicitud que hace el Ing. José Díaz Camarena Presidente municipal no aplicar Multas y Recargos durante el mes de marzo.

El Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo, Ing. José Díaz Camarena, instruye al Secretario C. Omar Camacho Cabrera a tomar la Votación de la manera acostumbrada al Honorable Ayuntamiento 2021-2024. Quedando aprobado condonar Multas y Recargos durante el mes de marzo por UNANIMIDAD.

**SÉPTIMO. Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, declara clausurada la Sesión a las **16:00 dieciséis horas del día tres de febrero del año dos mil veintidós del día 03 de marzo de 2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo **DOYFE.**

Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.- LA. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal. Regidores: C. Daniel Escobar López.- C. Estefani Candelaria Murillo García.- C. Enedino Ramírez Martínez.- C. Marisela Solorio Heredia.- Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate.- C. Verónica Castro Camacho.- Ing. Martin Álvarez Figueroa.- C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN  
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2022

Programa Operativo Anual Númerán 2022										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022						
NIPCIPO: NUMARAN, MICHOACAN	PRIORITY	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL FAESP/PLUM 2022	SCOP	BENEFICIARIOS	FEDERAL	FINANCIAMIENTO
	1	LA TEPUZA	BAJO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN NUMARAN, LOCALIDAD LA TEPUZA, CALLE NARANJO PRIMERA ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	50	\$ 76,000.00						\$ 76,000.00
	2	NUMARAN	MUY BAJO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN NUMARAN, COLONIA EJIDAL, CALLE CIENEGA	CONTRATO	90.00	ML	50	\$ 88,494.95						\$ 88,494.95
				AGUA POTABLE	AGUA POTABLE					\$ 164,494.95						\$ 164,494.95
	3	EL TRIUNFO	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN, LOCALIDAD EL TRIUNFO, EN LA MARGEN DEL ARROYO EN AV. MEXICO	CONTRATO	300.00	ML	579	\$ 500,000.00						\$ 500,000.00
	4	LA TEPUZA	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN, LOCALIDAD DE LA TEPUZA, CALLE MARIANO PRIMERA ETAPA	CONTRATO	90.00	ML	130	\$ 133,000.00						\$ 133,000.00
	5	NUMARAN	MUY BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN, COLONIA CENTRO, CALLE VICENTE GUERRERO	CONTRATO	70.00	ML	100	\$ 266,210.00						\$ 266,210.00
	6	TENENCIA DE CAÑADA	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN, EN TENENCIA DE CAÑADA DE RAMIREZ, CALLE SALVADOR RAMIREZ	CONTRATO	70.00	ML	90	\$ 252,000.00						\$ 252,000.00
	7	NUMARÁN	MUY BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN, COLONIA EJIDAL, CALLE CIENEGA	CONTRATO	70.00	ML	70	\$ 154,866.16						\$ 154,866.16
	8	NUMARÁN	MUY BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN COLONIA SANTA CRUZ, CALLE ROSAS	CONTRATO	149.00	ML	90	\$ 545,082.32						\$ 545,082.32
	9	EL PALMITO	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN, LOCALIDAD EL PALMITO, EN CALLEION JUSTO CIERRA	CONTRATO	105.00	ML	50	\$ 372,098.97						\$ 372,098.97
	10	EL PALMITO	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARAN, LOCALIDAD EL PALMITO, EN CALLE GIRASOL	CONTRATO	90.00	ML	60	\$ 300,000.00						\$ 300,000.00
				DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE Y LETRINAS					\$ 2,523,257.45						\$ 2,523,257.45
	11	NUMARAN	MUY BAJO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCION BARRA PERIMETRAL EN NUMARAN, COLONIA LAS FLORES, AV. COLEGIO DE BACHILLERES; COBAEM PLANTEL NUMARAN (SEGUNDA ETAPA)	CONTRATO	450.00	ML	450	\$ 600,000.00						\$ 600,000.00
				INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO					\$ 600,000.00						\$ 600,000.00
	12	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARAN, COLONIA SANTA CRUZ, CALLE MARAVILLAS	CONTRATO	460.00	M2	70	\$ 763,115.41						\$ 763,115.41
	13	BUENO MORELO	BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN NUMARAN, LOCALIDAD NUEVO MORELOS, CALLE CAMINO AL PALMITO	CONTRATO	140.00	M2	70	\$ 217,082.26						\$ 217,082.26
	14	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARAN, EN COLONIA EJIDAL, CALLE LA CIENEGA	CONTRATO	642.67	M2	135	\$ 862,825.77						\$ 862,825.77
	15	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARAN, COLONIA CENTRO, CALLE BETA	CONTRATO	204.00	M2	50	\$ 395,501.03						\$ 395,501.03
	16	EL PALMITO	BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN NUMARAN, LOCALIDAD EL PALMITO, CALLE ZARAGOZA (SEGUNDA ETAPA)	CONTRATO	940.00	M2	455	\$ 300,000.00						\$ 300,000.00
	17	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN NUMARAN, COLONIA CENTRO, BOULEVARD RIO LERMA	CONTRATO	1050.00	M2	455	\$ 300,150.43						\$ 300,150.43

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

18	JARIPTIRO	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN NUMARAN, LOCALIDAD DE JARIPTIRO, CALLE 5 DE FEBRERO	CONTRATO	856.31	M2	687	\$ 674,360.83	\$ 674,360.83									
19	LA TEPUZA	BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARAN LOCALIDAD LA TEPUZA, CALLE NARANJO(PRIMERA ETAPA)	CONTRATO	500.00	M2	100	\$ 741,000.00	\$ 741,000.00									
20	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN NUMARAN, COLONIA PUEBLO NUEVO, CALLE PRINCIPAL	CONTRATO	433.66	M2	70	\$ 341,534.31	\$ 341,534.31									
21	JARIPTIRO	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN NUMARAN, LOCALIDAD JARIPTIRO, CALLE PRIVADA GUILLERMO PRIETO	CONTRATO	428.00	M2	120	\$ 331,058.56	\$ 331,058.56									\$ 337,088.56
				<b>URBANIZACION</b>					<b>\$ 4,931,628.60</b>	<b>\$ 4,931,628.60</b>									
22	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN CALLE DE 25 DE ENERO, COLONIA SANTA CRUZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARAN, MICHOACAN	ADMINISTRACION	1,248.94	M2	100	\$1,551,935.44	\$ 850,000.00	\$ 546,741.90	\$ 155,193.54							
23	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN CALLE ALLENDE DEL KM 0+000 AL 0+272.95, EN COLONIA 25 DE ENERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARAN, MICHOACAN.	ADMINISTRACION	2,490.35	M2	1000	\$2,715,116.86	\$ 538,317.56	\$1,809,654.15	\$ 367,145.15							
24	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN CALLE LANGUNA, COL. STA. CRUZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARAN, MICHOACAN.	ADMINISTRACION	975.00	M2	70	\$1,444,477.17	\$ 553,973.04	\$ 712,459.85	\$ 176,044.28							
25	NUMARAN	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA LATERAL ORIENTE DE LA CARRETERA FEDERAL LA PIEDAD-PUREPERO DE ECHALZ, DEL KM 0+000 AL 0+378.26N Y DEL KM 0+666 AL 1+060.16, EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACAN	CONTRATO	4,977.89	M2	5000	\$3,000,000.00	\$ 3,000,000.00									
26	NUMARAN	MUY BAJO	ALUMBRADO PUBLICO	SUMINISTRO Y DOLOCACION DE LUMINARIAS LED, EN COLONIA SANTA CRUZ, EN CABECERA MUNICIPAL DE NUMARAN MICHOACAN	CONTRATO	100	PZA	500	\$ 549,143.40	\$ 549,143.40									
				<b>FAESPRUM 2021</b>				<b>TOTAL</b>	<b>\$9,236,672.87</b>	<b>\$5,491,434.00</b>	<b>\$3,068,855.90</b>	<b>\$698,382.97</b>							
									<b>\$17,478,053.87</b>	<b>\$1,491,434.00</b>	<b>\$3,068,855.90</b>	<b>\$698,382.97</b>							

FONDO III 2021	\$8,219,381.00
FONDO GENERAL	\$698,382.97
BENEFICIARIOS	\$3,006,655.90
SCOP	\$5,491,434.00
FAESPRUM 2021	\$5,491,434.00
GRAN TOTAL	\$17,478,053.87